

In memoriam Dr. Carlos José Rodríguez Ajenjo (1949-2010)

María Elena Medina-Mora

Información y acontecimientos

Quienes tuvimos la oportunidad de conocer al doctor Carlos José Rodríguez Ajenjo llegamos a apreciar su valor como ser humano, su calidez y entrega como persona y a sentir admiración por su gran entusiasmo ante el trabajo. Su trayectoria fue extensa, por lo que en esta semblanza y a manera de homenaje reseñaré sólo algunos aspectos, de los muchos destacables, que tuvo dentro de la administración pública, la práctica clínica y la docencia.

El doctor Rodríguez Ajenjo nació en la ciudad de León, Gto. en 1949. Se formó como médico cirujano en la Escuela de Medicina de

León, de la Universidad de Guanajuato. Se especializó en Psiquiatría por la Dirección General de Salud Mental de la Secretaría de Salud, con especialidades en Psicoanálisis de Grupo y en Terapia Familiar y de Pareja.

Su actividad docente se extendió por más de 25 años como Profesor Titular de tiempo completo en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, en las Divisiones de Ciencias Biológicas y de la Salud y de Ciencias Sociales y Humanidades, así como en la Maestría de Psicología Social de Grupos e Instituciones. Participó en innumerables conferencias, foros y seminarios a nivel nacional e internacional, en donde abordó principalmente temas como la salud mental, la infancia y la familia, el análisis institucional y organizacional, y políticas para organismos públicos y de la sociedad civil.

En la Administración Pública Federal fue Subdirector y Director del Instituto Nacional de Salud Mental del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) (1997-1999); Subdirector General de Operación y Subdirector General de Atención a Población Vulnerable, del propio DIF Nacional. En la Secretaría de Desarrollo Social (1999-2001), Director General de Coordinación Regional y Sectorial, así



Dr. Carlos José Rodríguez Ajenjo

como Director General de Coordinación y Vinculación en el Programa Oportunidades (2001-2006).

En febrero del 2007, el doctor Rodríguez Ajenjo asumió la función de Secretario Técnico del Consejo Nacional contra las Adicciones, contando con el apoyo del Secretario de Salud, José Angel Córdova y de la primera dama Margarita Zavala. Durante su administración se construyeron 334 Unidades de Especialidad Médica de Atención Primaria en Adicciones, denominadas «Centros Nueva Vida», de los cuales actualmente se encuentran equipados y operando 323, distri-

buidos en todo el país. Se diseñó también el Sistema Integral de Información en Adicciones, que sirve de herramienta para la administración de actividades de los Centros antes mencionados y de plataforma de información para el Observatorio Nacional de Adicciones; actualmente este sistema se encuentra en plan de prueba en ocho entidades federativas.

Impulsó diversos programas para reducir las adicciones, principalmente en jóvenes, y brindó su apoyo para la realización de la Encuesta Nacional de Adicciones 2008. Participó activamente en la integración de un plan para disminuir el consumo de heroína en Ciudad Juárez. Asimismo realizó investigaciones de modelos de tratamiento de comunidades terapéuticas en atención a menores en situación de calle, así como sobre la asistencia psiquiátrica en México.

Su amplia experiencia y coordinación con las diversas Instituciones involucradas en los programas contra las adicciones, hicieron posible que durante la Décima Reunión de Expertos de Reducción de la Demanda de Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas CICAD, llevada a cabo del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2008, México tomara la Presidencia de este grupo.

Asimismo, bajo su gestión, se avanzó en el cumplimiento de los compromisos signados por México en el Convenio Marco para el Control del Tabaco de la OMS ratificado por el Senado en el año 2004. El 30 de mayo de 2008, se publicó la Ley General para el Control del Tabaco con la cual se busca la protección de la salud de los mexicanos, incorporando políticas de vanguardia en el tema. También se elaboró el Reglamento respectivo, mismo que entró en vigor el 2 de junio de 2009. Se publicó el Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las disposiciones para la formulación, aprobación, aplicación, utilización e incorporación de las leyendas, imágenes, pictogramas, mensajes sanitarios e información que deberá figurar en todos los paquetes de productos del tabaco y en todo empaquetado y etiquetado externo de los mismos, a partir del 1° de septiembre de 2010.

Fue un gran impulsor de la Estrategia Mundial Contra el Uso Nocivo de Alcohol, patrocinada por el Consejo Ejecutivo de la OMS, para lo cual convocó en México a todos los sectores involucrados, privilegiando con gran claridad y congruencia los derechos a la salud que tiene la población mexicana frente a otros intereses ligados al aspecto económico, sin dejar de ser respetuoso de las voces que estos sectores impulsan.

El doctor Carlos Rodríguez Ajenjo falleció el 9 de septiembre de 2010. Su partida prematura nos llenó de tristeza pero también de compromiso por continuar trabajando por disminuir la carga asociada con las adicciones y mejorar la salud mental de nuestra población. Nuestro trabajo será el mejor homenaje que podamos dar a un gran hombre.



PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA

Les invitamos a visitar nuestra página para conocer las actividades académicas organizadas por el Instituto para el 2011 www.inprf.org.mx

En febrero inician nuestros eventos: videoconferencias, cursos presenciales y cursos a distancia para la capacitación y actualización del personal de salud.

Unidad de Difusión del Departamento de Desarrollo Tecnológico en Educación e Investigación

Dirección de Enseñanza

INFORMES E INSCRIPCIONES:
Psic. Dulce Mejía. Tel: 4160 5421
difusion@imp.edu.mx / inprfm@gmail.com